



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO – PRUEBA DE ADN

En Arauca (Arauca), a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado de la “**prueba científica antro-po-heredo-biológica con marcadores genéticos de ADN practicada en el Laboratorio de Identificación Humana de la Universidad Manuela Beltrán – código del caso 14889**”, obrante dentro del presente proceso. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado a las partes por el término de **tres (3)** días, conforme a lo señalado en el artículo 386 del Código General del Proceso, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
Impugnación de Paternidad 2021-00040-00 *	Sandra Liliana Torres García	Exehomo Hernández Moya - Cesar Camilo Contreras Contreras	13 de diciembre de 2022	15 de diciembre de 2022

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022).


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

* Para acceder al archivo o documento que se publica y corre traslado, hacer clic en el radicado del proceso.